

ACTA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN CUMANDÁ

DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN CUMANDÁ

Siendo las diecisiete horas del día veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno se da inicio a la sesión de participación ciudadana del sector urbano del Cantón Cumandá

Mgs Guido Vaca Alcalde (e) Bienvenida e instalación de la sesión

Lectura del concepto de presupuesto Participativo

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Ing. Alex Montenegro. Saluda a los asistentes y explica que dando cumplimiento con las disposiciones emanadas en la constitución y un compromiso con los ciudadanos que son los mandantes, iniciamos con la presentación de lo que es el presupuesto participativo indicando la base legal de lo que es el participativo; CRE Art. 100.- Participación en los diferentes niveles de gobierno, En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. LOPCCS. Sección Segunda, Capítulo

Segundo, Título VI Art. 64 La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; COOTAD . Art. 3.- Principios g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley COPFP Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. El presupuesto participativo le permite al GAD Municipal: Distribución equitativa de recursos, Acerca a la ciudadanía a la gestión pública, Transparentar el manejo del Presupuesto y Fomentar la Democracia Participativa. Igualmente el presupuesto participativo le permite a la ciudadanía: Contribuye al

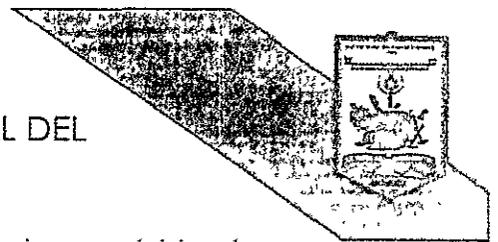
SALA DE CONCEJALES

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326- 075
(03) 2 326-105 (03) 2 327- 056
(03) 2 326- 881
RUC: 066C001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





desarrollo sostenible del territorio, Vigilar la gestión transparente del gobierno local, Identificar la magnitud de las necesidades e insuficiencia de recursos y Asumir la corresponsabilidad en la gestión de lo público. Actores que intervienen en la elaboración del presupuesto participativo son: Autoridades, servidores del GAD Municipal, Representantes del Ejecutivo, Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, recintos, ciudadanía en general.

Dando continuidad con la ejecución del presupuesto es meritorio indicar como se ejecutó el presupuesto del año 2021: El Presupuesto Participativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá correspondiente al año 2021, se asignó de la siguiente manera.

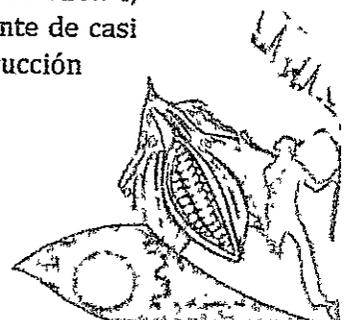
Mediante Resolución de fecha 25 de septiembre del año 2020 se Resolvió: 1).- Aprobar el presupuesto participativo de la zona rural correspondiente al año 2021; asignar \$ 50.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América para la culminación del camal municipal; asignar \$ 30.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América para filtros potabilizadores de agua, que mejorara el servicio de agua de consumo humano en las diferentes comunidades y destinar \$ 70.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América para la dotación de materiales de construcción para proyectos de comunidades del cantón Cumandá

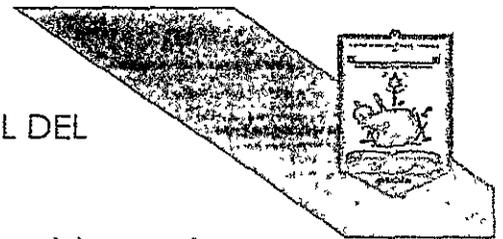
La ejecución del presupuesto del 2021 como ustedes bien lo escuchan \$ 50.000,00 para la construcción del camal municipal, este proyecto se encuentra en elaboración de estudios y en la espera de aprobación del mismo, en el presupuesto institucional se puede verificar la partida 75010706 denominada construcción del camal municipal del Cantón Cumandá provincia de Chimborazo con una asignación inicial de \$362.000, este recurso está dividido en las siguientes aportaciones \$ 150.000 otorgado del concejo provincial de Chimborazo los \$50.000 que ustedes participaron y \$162.000 de parte del municipio falta \$20.000 del concejo provincial, que el concejo aun no transfiere esos recursos, una vez que transfieran ese valor la partida pasará a ser de \$382.000, ese recurso está disponible y es el mismo que será para el proyecto antes mencionado, los \$30.000 para filtros potabilizadores, indicarles que en el presupuesto institucional se cuenta con la partida 840104 maquinaria y equipos por un valor de \$32.000 para la asignación del proyecto que está siendo elaborado por el técnico hidro sanitario del cantón y de conformidad a las necesidades levantadas in-situ de las diferentes comunidades, proyecto que será contratado y ejecutado este mismo año, de igual manera los \$70.000 para diferentes proyectos de las comunidades del cantón esta así; se hizo un proceso para la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento y adecuación de canchas de uso múltiple de recintos por un valor inicial de \$ 40.072.74 después de realizar la puja con los participantes se llegó a un precio de \$36500, materiales que se encuentran en bodega y se va a empezar con la ejecución de los mismos porque aleatoriamente a esto se necesitaba la contratación de mano de obra para la ejecución de estos procesos mismos que se encuentran publicados en el portal de compras públicas por un valor de \$16.610.94, mismos que iniciaran en estos días, igualmente indicarles que hay un remanente de casi \$16000 en este recurso de \$70000 que se irán adquiriendo materiales de construcción

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326- 075
(03) 2 326- 105 (03) 2 327- 056
(03) 2 326- 891
RUC: 0660001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





para seguir dotando a diferentes comunidades como corresponde, hay consideraciones que deben tomarse para la formulación de presupuesto participativo deben contemplarse en el COOTAD Art. 215.- Presupuesto.- El presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El municipio tiene el PDyOT actualizado, así como el Art. 55.- de la COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación de suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vivienda urbana
- Prestar los servicios públicos de agua potable, a cantariado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales árcos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

SALE DE CONCEJALES

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 327-056
(03) 2 326-881

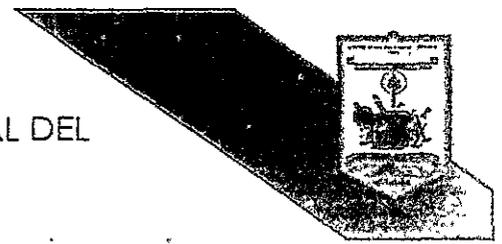
RUC: 0660001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, para el año 2022 asigna \$150.000 para la ejecución de presupuestos participativos. Como le decía el presupuesto participativo es una construcción entre los ciudadanos y municipalidad nosotros sólo sugerimos a recomendamos pero son ustedes los que determinan la ejecución del presupuesto participativo. Entre las sugerencias está adquirir una motoniveladora 150 mil Dolores debemos tener una vinculación y por ende citamos el artículo 55 competencias exclusivas del GAD municipal Literal C planificar construir y mantener la calidad urbana de igual manera el artículo 42 competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Provincial Literal b planificar construir y mantener la vialidad en el ámbito provincial que no incluyan las zonas urbanas, de este mismo proyecto podemos encontrar lo que está vinculado con el plan de desarrollo de ordenamiento territorial del cantón Cumandá en el modelo de gestión donde que nos indica un proyecto elaboración de difusión de estudios apertura ampliación lastrado mantenimiento de vías de Cantón Cumandá en el documento de energía movilidad y conectividad hacen mismo indicar que las características Lady Gaga que algunas de las competencias exclusivas del Gad Municipal es Dar mantenimiento a las vías de zona urbana pero también a las zonas consolidadas rurales de igual manera indicamos que de manera paralela el municipio gestionará como el consejo provincial la firma de la delegación de competencias concurrentes para el mantenimiento vial tenemos que poner a consideración unas acciones a tomar de la misma en donde indicamos que el GAD municipal Gestionará ante en cada provincial La firma de Competencias concurrentes para el mantenimiento vial, de no alcanzar la delegación hasta el mes de Abril se convocará a las instancias de participación ciudadana para reasignar los recursos económicos en proyectos de interés de la zona rural Ya que como Gad podemos sugerir viendo las necesidades de la ciudadanía Recalcar que como consejo provincial nos ha tocado la competencia para actividades emergentes y no hemos podido asumir las por la falta de maquinaria entonces solemos intervenido en emergencias y queremos seguir interviniendo en la zonas consolidadas rurales para poder dar el adecuado servicio it's manera pedir la competencia concurrente para poder tener unas vías a temas como las que ustedes se merecen, Entonces después de esta Presentación quisiéramos que se inicia La Mesa de deliberación En donde esta vez nutran de sus necesidades a los proyectos que pueden venir a presentar para que con todos los ciudadanos y representantes llegamos al mejor consenso de igual manera como se lo hizo con la zona Urbana Quiero de la palabra al señor alcalde para que instale la mesa de debate.

Mgs Guido Vaca agradece la explicación y a la vez recalca la sugerencia ya que si bien es cierto la competencia rural es competencia del Gad Provincial pero a la vez ustedes son testigos de las solicitudes de apoyo en asuntos de vialidad pero la falta de maquinaria lo dificulta por lo que se hace esta sugerencia, ustedes son los que deciden por lo que abrimos el debate.

Sr. Geovanny Loza del recinto Chalguayacu, no estoy de acuerdo con la compra de la maquinaria ya que lo hemos hecho en años anteriores y no ha funcionado porque como ustedes mismo lo dicen es competencia del Gad Provincial, por lo que yo creo que los

SECRETARÍA

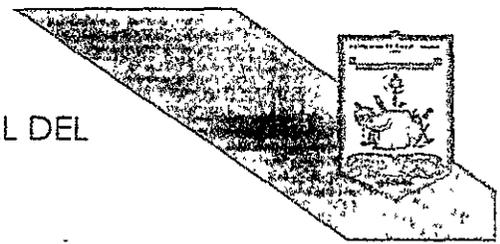
Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 327-056
(03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





recursos sean destinados a cada recinto ya que por pequeñas que sean las necesidades cada recinto tiene su propia necesidad.

Ing. Alex Montenegro acotando que el presupuesto participativo fue creado e implementado para satisfacer las necesidades de la colectividad, y se pone a consideración de los ciudadanos, esto es para construir y puede verificar que se anotó su sugerencia para la asignación de presupuesto.

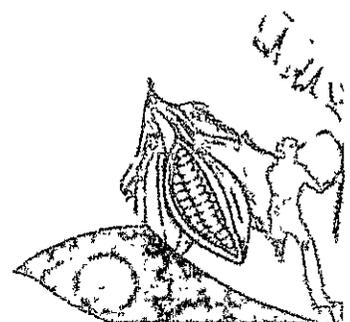
Sr. Kiever Bastidas presidente de San Vicente, acojo las palabras del compañero Loza, no sé si los compañeros tengan conocimiento de que hemos aportado con dos gallinetas, cuando fue la rendición de cuentas de los 100 días de esta administración se decidió comprar el equipo caminero, luego decidieron comprar una gallineta y un carro recolector de basura eso no sé cómo lo hicieron, nosotros hemos palpado la realidad cuando hemos necesitado y nos han indicado que no era competencia del Gad Cumandá, y ahora otra vez otra maquinaria del sector rural para el sector urbano, si hay convenio de concurrencia con el Gad Provincial somos atendidos sino no somos atendidos entonces nosotros seguimos siendo los olvidados, desde el 2019 ninguno de nosotros tenemos mejoras porque todos los recursos han sido destinados para la zona urbana claro es beneficio de todos pero hasta ahora no hay una obra que esté hecha o concluida, si yo creo que de este presupuesto se destine para 5 o 6 recintos que estén necesitados, darles prioridad este año y del próximo año los que no han recibido se destinado ese presupuesto gracias.

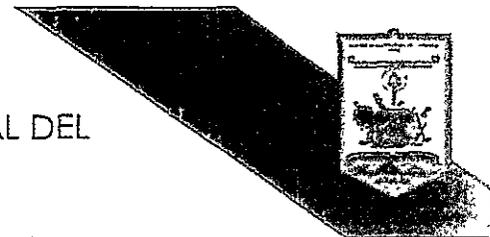
Lcda. Katty Espinoza Mantener la motivación la unión es sobre Toda la concordancia de ideas es tarea Dura porque no todos pensamos lo mismo como decía no estamos imponiendo simplemente estamos dando sugerencias y considero que ustedes también tienen sus criterios que queremos que nos expongan soy una persona que escucho atenta a las diferentes opiniones que hay, el tema de la gallineta es cierto que necesitamos un convenio para poder trabajar pero gracias a ese convenio que a habido si se ha logrado ayudar a la gente sobre todo en el invierno en los derrumbes que se dan en diferentes zonas no sé si en algún sitio no lo han hecho pero al menos cuando han acudido si se ha ayudado, la señora alcaldesa a remitido a obras públicas y la maquinaria ha ido además de presupuesto participativo tenemos un presupuesto distributivo señor presidente en su recinto San Vicente tiene una gran obra, usted dice que no se ha hecho nada el techado se ha hecho con un presupuesto de alrededor de \$67.000 entonces si se ha hecho con el presupuesto distributivo ahora como el presupuesto participativo es cierto que son \$150.000 que se los vamos a repartir la decisión es de ustedes repartir a 3 o 4 recintos ustedes tiene destinado los recintos? porque no vaya a ser eso motivo a posterior de discordia. Siempre hemos tenido problema con la zona urbana en decir que se llevan la maquinaria a la zona rural, si eso es consejo provincial tiene que quedarse aquí la maquinaria, saben que el 60% de las calles solo son lastradas sin embargo ayer ellos pensaron no sólo en ellos sino también en la zona rural de los 150 Mil destinaron los \$100.000 para la empresa de agua potable y los \$50.000 para maquinaria no se está imponiendo nada ustedes tienen la palabra.

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326- 075
(03) 2 326-105 (03) 2 327- 056
(03) 2 326- 881
RUC: 0660001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





Fernanda Campoverde presidente de Chilicay, acogiendo las palabras del compañero Loza no estoy de acuerdo que se asigne el presupuesto para maquinaria tampoco estoy de acuerdo que sea destinada para ciertos recintos en mi consideración tiene que ser el valor que nos corresponda a cada recinto, en nuestro reciente no tenemos absolutamente nada, le hago la invitación a la señora Concejal Espinoza para que nos visite y palpe nuestra realidad yo le suplico que por favor este presupuesto quede entre todos nosotros

Ab Diógenes Berrones Síndico de la comuna San Vicente con el permiso del señor presidente voy a intervenir: La señora Concejal dijo que se ha hecho la obra del techado mismo que con las palabras de la señora Alcaldesa dijo que se ha hecho con el presupuesto participativo acumulado de \$32.000 no está hecho el presupuesto del municipio, si es que no se hizo con eso entonces en dónde está el presupuesto de San Vicente? Que el sector urbano está poniendo la maquinaria que bueno ya es hora de que pongan algo, el sector rural hemos puesto 2 maquinarias nosotros hemos prestado las maquinarias al sector urbano es justo que el sector urbano nos preste las maquinarias al sector rural. El señor Klever Bastidas dijo que pongamos para 5 o 6 comunidades las que sean necesarias, proyectos importantes buena la idea, eso también sería muy buenos si la reunión fuera en el tiempo reglamentario que dice la ley que dice que el 15 de agosto tenía que presentarse el presupuesto definitivo y esta misma fecha tenía que haberse presentado a la asamblea entonces nosotros tenemos hasta el 30 de septiembre que es mañana para presentar todos los proyectos y si hubieran hechos dentro del plazo establecido nosotros hubiéramos decidido cuál proyecto es importante y poder asignar esa plata allá.

Ing. Alex Montenegro Sobre el presupuesto participativo de la administración anterior bien Dicho y hay Un acta de fecha 13 de agosto en la que se determina el presupuesto participativo después de eso hay un hasta del 28 de agosto al 2018 en donde se termina la asignación del presupuesto participativo Aclarando que se indique que anteriormente el presupuesto participativo era de 180 mil dólares tanto para zona Urbana como para zona rural que por actividades económicas del gobierno central De años se asignan 144 mil dólares tanto para zona urbana como para la zona rural entonces en la siguiente acta indica que los recintos recibirán el mismo porcentaje de los \$6000 entonces son \$6000 no son 32 mil dólares El presupuesto estamos en el plazo hasta el día de mañana si usted propone para 5 recintos el presupuesto queda para 5 comunidades no se determina la comunidad ustedes pueden proponer después el nombre de las comunidades que como usted mismo dijo el 20 de octubre tengo para pasar entonces no se me termina el plazo a mí para pasar el presupuesto al ejecutivo. Si usted me y hacen un presupuesto para 5 recintos nosotros vamos a respetarlo No estamos imponiendo aclarando que yo me rijo a la acta.

Sra. Rosa Castillo. Saluda a los asistentes estoy aquí en representación del recinto Cruz De Hueso ayer que me llegó a la convocatoria pude exponer entre los pocos moradores que tuve tiempo de convocar a una reunión rápida manifestando no estar de acuerdo en la decisión tiene cierta manera comprendo porque a pesar de ser un reciente de pocas familias abarca mucha gente y existen muchas necesidades qué si bien es cierto nos dan una pequeña cantidad algo se puede hacer si con la compra de una maquinaria no vamos a

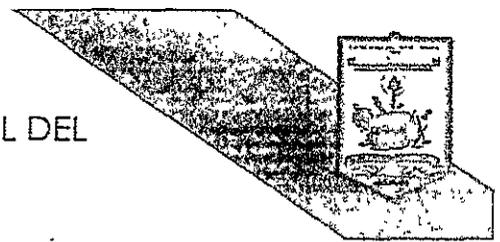
CALLES DE CONCEJALES

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326- 075
(03) 2 326-105 (03) 2 327- 056
(03) 2 326- 881
RUC: 0660001760001

✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





poder beneficiarnos qué sentido tiene. Sé que muchos recintos se han beneficiado han recibido obras pero donde nosotros de Cruz de hueso Existen muchas necesidades

Ing. Montenegro siguiendo el punto de orden procedemos a la votación de las cuatro propuestas realizadas

1. Los recursos asignar de conformidad a la propuesta presentada por el GAD
2. Las recursos para cada recinto atender nuestras necesidades
3. Los recursos asignados a cuatro recintos
4. Los recursos asignados para la conservación natural (conservación de las cuencas hídricas)

NOMBRES	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
Geovanny Loza		X		
Roberto Quiroz		X		
Ruth Robalino		X		
Laura Urgiles		X		
Jorge Cuenca		X		
Hernan Altamirano				
Alfonso Changa		X		
Jorge Espinoza		X		
Julio Ibarra		X		
Klever Bastidas			X	
Jose Criollo		X		
Ricardo Cepeda		X		
Judith Yugsan			X	
Ing. Fernanda Campoverde		X		
Carmen Moncayo		X		
Sr. Gustavo Bustamante				X
Sra. Rosa Castillo		X		
Rigoberto Lema				X
Ing. Alvaro Ochoa		X		
Monica Paredes				X

SALA DE CONCEJALES

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 327 056
(03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

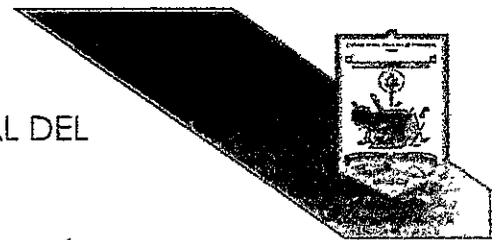
✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec

Website: www.cumanda.gob.ec

📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

CUMANDA - CHIMBORAZO - ECUADOR





RESOLUCIÓN. Una vez concluida la votación las mesas de participación ciudadana del Cantón Cumandá resuelven aprobar el presupuesto participativo quedando ganadora con 14 votos la propuesta número 2. (Asignar el presupuesto participativo del año 2022 de manera equitativa entre todos los recintos del Cantón Cumandá)

Mgs. Guido Vaca Como último punto quiero dar un agradecimiento por su asistencia y participación, se da por terminada la presente reunión.



Mgs. Guido Vaca
ALCALDE (E)



Ing. Lorena García
SECRETARIA

SALA DE CONCEJALES

Teléfonos/Contactos:

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 327-056
(03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

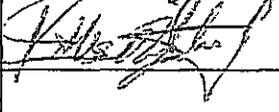
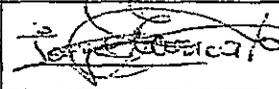
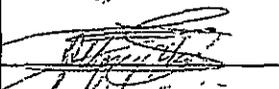
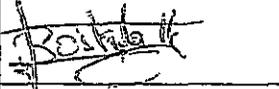
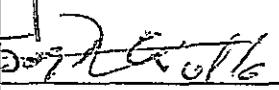
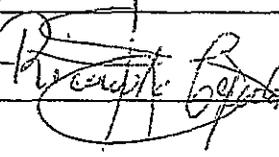
✉ secretaria_concejales@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR





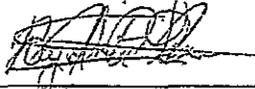
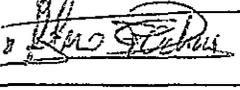
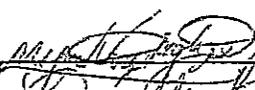
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	Apellidos y Nombres	Residencia	Firma de Asistencia	Nro. Cédula
1	Geovanny Loza	Chalguayacu		0603084237
2	Roberto Quiroz	Comuna Sacramento		0601967896
3	Ruth Robalino	Colinas de Bucay Chico		0916291271
4	Laura Urgiles	Buenos Aires		
5	Cuenca Ami Jorge Vicente	Copalillo		0603102480
6	Mario Gualpa	Guajal		
7	Lcdo. Hernán Altamirano	Comuna Suncamal		0603099250
8	Alfonso Changa	Miraflores		7471617748
9	Jorge Espinoza	Guayllanag		116120637
10	Julio Ibarra	Bucte		0600057400
11	Juan Campoverde Ojeda	La Argentina		
12	Klever Bastidas	Comuna San Vicente		0603102215
13	José Criollo	Guayabo		0601476196
14	Pedro Loyola	Reservas de Cumandá		
15	Rosa Ochoa	Naranjapata		
16	Ricardo Cepeda	Cascajal Copalillo		0602044448

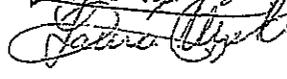




3	17	Judith Yugsan	La Victoria		060280587-1
2	18	Ing. Fernanda Campoverde	Chilicay		0603724732
2	19	Carmen Moncayo Sinaluiza	San Pablo		0605006311
4	20	Sr. Gustavo Bustamante	San Miguel de Bucay Chico		090470718
	21	Sr. Jaime Willian Mañay	Santa Rosa de Suncamal		
2	22	Sra. Rosa Castillo	Cruz del Hueso		0916487424
4	23	Rigoberto Lema	San Jacinto		0913354437
2	24	Edison Álvarez Jesús Huero Ochoa	Comuna Cascajal		0914032206
4	25	Mónica Paredes	Chalguayacu - La Italia		0007205514

26. Sra. Diana Urigolea

Buenos Aires



0601008667

